

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las once horas con quince minutos del ocho de abril de dos mil dieciséis, en el domicilio que ocupa el Salón Heberto Castillo, ubicado en el interior del Recinto Legislativo en Donceles esq. Allende s/n, Col. Centro Histórico, tuvo verificativo la Primera Sesión de la Comisión de Protección Civil, convocada en términos de lo establecido en los artículos 22, 23 y 28 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

DIPUTADA JANET HERNÁNDEZ SOTELO
PRESIDENTA

DIPUTADO POR EL MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL
(AUSENTE)

DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARIO

DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO
INTEGRANTE

DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ
(AUSENTE)

DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA
(AUSENTE)

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

DIPUTADO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (AUSENTE)

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar en términos de lo establecido por el artículo 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de esta Asamblea, la Presidenta instruyó al Secretario a dar lectura del orden del día y someterlo a consideración de los diputados integrantes:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;
- II. Aprobación del acta de la Sesión Anterior;
- III. Lectura y aprobación del Orden del día;
- IV. Consideración de la versión estenográfica;
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los Dictámenes, que presenta la Comisión de Protección Civil, a las siguientes propuestas:

- a) Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Iztacalco y al Director General Jurídico, de Gobierno y Protección Civil en esa demarcación, atienda el dictamen técnico en materia de protección civil con fecha siete de octubre de dos mil quince, respecto de los daños estructurales generados por la obra de construcción ejecutada por la empresa "VHG Promotora Iztacalco S.A. de C.V.", en el inmueble ubicado en avenida Francisco del Paso y Troncoso 100, colonia Santa Anita, delegación Iztacalco, código postal 08320, México, Distrito Federal; y
- b) Propuesta con Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta de nueva cuenta al Jefe Delegacional en Iztacalco y al Director General Jurídico, de Gobierno y Protección Civil en esa demarcación, atienda el dictamen técnico en materia de protección civil catalogado de riesgo alto, emitido por la Secretaría de Protección Civil con fecha

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

siete de octubre del dos mil quince, respecto de los daños estructurales generados por la obra de construcción ejecutada por la empresa "VHG Promotora Iztacalco S.A. de C.V.", en el inmueble ubicado en avenida Francisco del Paso y Troncoso 100, colonia Santa Anita, delegación Iztacalco, código postal 08320, México, Distrito Federal.

VI. Asuntos Generales

Aprobada por unanimidad, la Presidenta agradeció al Secretario quien procedió con la lectura del siguiente punto del orden del día correspondiente a la lectura y aprobación de la misma la cual se sometió por economía parlamentaria la dispensa de la lectura, aprobándose por unanimidad de votos.

Una vez cumplida la instrucción de la Presidenta.

LA C. PRESIDENTA Le pidió al Secretario solicitar por economía parlamentaria autorizar la dispensa de la lectura de la versión estenográfica de la sesión anterior y sometiera a votación la dispensa en comento.

EL C. SECRETARIO Por instrucciones de la Presidencia sometió a votación la dispensa de la lectura de la versión estenográfica en comento, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

LA C. PRESIDENTA Agradeció al diputado Secretario y le solicitó indicar el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO Continuó con el orden del día, el punto quinto, procediendo a la lectura, discusión y aprobación de los dictámenes que presentó la Comisión de Protección Civil a las propuestas que fueron referidas en donde también por economía parlamentaria se sometió a consideración de las y los diputados de la



VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Comisión teniéndose a bien la lectura y aprobación exclusivamente de los resolutivos.

Estando los diputados a favor, procedió a dar lectura se los siguientes resolutivos:
"Se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en los términos siguientes:

ÚNICO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, exhorta a Carlos E. Estrada Meraz, Jefe Delegacional en Iztacalco y al Lic. Aurelio Alfredo Reyes García, Director General Jurídico de Gobierno y Protección Civil, en la Delegación Iztacalco para que en ejercicio de sus atribuciones y dentro de su ámbito de competencia hagan todo lo necesario para el cumplimiento de las recomendaciones a que se refieren los considerandos DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO CUARTO y DÉCIMO QUINTO del presente dictamen.

Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa de Distrito Federal, para los efectos a que se refiere los artículos 28,30, 32, 33 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los ocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A LOS a los ocho días del mes de abril de dos mil dieciséis"

Cumplida la instrucción de la diputada Presidenta.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

LA C. PRESIDENTA Agradeció al diputado Secretario. En consecuencia se abrió la discusión y solicitó al diputado Secretario dar el uso de la palabra a los diputados integrantes que quisieran opinar algo.

EL C. SECRETARIO Preguntó si ¿Existía alguna o algún diputado que quisiera hacer algún comentario?

Al no existir y cumplida la instrucción de la diputada se precedió con el desahogo de la sesión.

LA C. PRESIDENTA Solicitó diputado Secretario dar lectura al texto definitivo y poder continuar con el orden del día.

EL C. SECRETARIO Comentó que sería el mismo, toda vez que no se había hecho ninguna modificación. Por lo tanto se sometería a votación.

Preguntó a las y los diputados si estaban a favor de la aprobación del dictamen en los términos señalados.

Al no haber votos en contra o abstenciones fue aprobado por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA Agradeció al diputado Secretario, pidiéndole que continuara con el siguiente dictamen establecido en el orden del día.

EL C. SECRETARIO Por instrucciones de la Presidencia, en los mismos términos de economía parlamentaria, dio lectura a los resolutivos del punto de acuerdo por medio del cual se exhortó de nueva cuenta al Jefe Delegacional en Iztacalco y al Director General Jurídico, de Gobierno y Protección Civil en esa demarcación, atendiera el dictamen técnico en materia de protección civil catalogado de riesgo alto emitido por la Secretaría de Protección Civil con fecha 7 de octubre de 2015, respecto de los daños estructurales generados por la obra de construcción

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, celebrada el 8 de abril de 2016.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

ejecutada por la empresa V.H.G. Promotora Iztacalco S.A. de C.V. en el inmueble ubicado en avenida Francisco del Paso y Troncoso, número 100, colonia Santa Anita, delegación Iztacalco, código postal 08320 México, Distrito Federal, resolviendo lo siguiente:

“Se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Minerva Citlalli Hernández Mora, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en los términos siguientes:

ÚNICO.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, exhorta a Carlos E. Estrada Meraz, Jefe Delegacional en Iztacalco y al Lic. Aurelio Alfredo Reyes García, Director General Jurídico de Gobierno y Protección Civil, en la Delegación Iztacalco para que en ejercicio de sus atribuciones y dentro de su ámbito de competencia hagan todo lo necesario para el cumplimiento de las recomendaciones a que se refieren los considerandos DÉCIMO TERCERO, DÉCIMO CUARTO y DÉCIMO QUINTO del presente dictamen.

Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa de Distrito Federal, para los efectos a que se refiere los artículos 28,30, 32, 33 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los ocho días del mes de abril de dos mil dieciséis.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A LOS a los ocho días del mes de abril de dos mil dieciséis”

LA C. PRESIDENTA Agradeció al diputado Secretario, sometiendo los resolutivos a consideración.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

EL C. SECRETARIO Sometió a consideración de las y los diputados si alguien tenía algún comentario con respecto al dictamen.

De no existir votos en contra o abstenciones, el dictamen se aprobó por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA Agradeció nuevamente al diputado Secretario, pidiéndole que pasara al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO Dijo que el siguiente punto del orden del día era el sexto, relativo a los asuntos generales.

Preguntando si ¿Existía alguna o algún diputado que gustara inscribir alguno? Y le comentó a la Presidenta que no existían.

Al no haber asuntos a tratar y concluido el orden del día, siendo las 11:27 horas del día 8 de abril del dos mil dieciséis la Presidenta dio por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia de los presentes. Firmando al calce los Diputados integrantes de la Comisión de Protección Civil.

CONSTE

DIP. JANET A. HERNÁNDEZ SOTELO.
PRESIDENTA

DIP.
VICEPRESIDENTE

DIP. JORGE ROMERO HERRERA.
SECRETARIO

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

DIP.
INTEGRANTE

DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.
INTEGRANTE

DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.
INTEGRANTE

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA.
INTEGRANTE